

Se comunica al alumnado seleccionado para el curso “**JORNADAS TÉCNICAS DE RESCATE EN AERONAVES**”, que se desarrollará en la Base Aérea de Morón y Ala 11 (Moron de la Frontera, Sevilla) los días 14 y 15 de Noviembre de 2018.

Será **imprescindible** confirmar o renunciar a la asistencia al curso mediante la cumplimentación del impreso que se adjunta (Hoja de confirmación o renuncia) y su remisión por email a ***pcivilybomberos.espa.cji@juntadeandalucia.es*** **antes del 26 de octubre de 2018.**

Si por causas de fuerza mayor y pese a haberse confirmado la asistencia se produjese una baja en las plazas reservadas, se ruega la inmediata comunicación a esta Escuela, ya que la inasistencia a un curso, sin renuncia o justificación del absentismo, computará negativamente a la hora de la admisión en actividades formativas del restante ejercicio académico y del siguiente.

El alumnado deberá personarse a las 10.00 am del día 14 de noviembre en la puerta de acceso a la base aérea de Morón de la Frontera. El vehículo en el que vaya el alumno no podrá entrar en la base. Es fundamental consignar la matrícula del vehículo que va a estacionar en la puerta de la Base aérea en el formulario de confirmación/renuncia. El desplazamiento por el interior del recinto se hará en un autobús proporcionado por la ESPA para ello. Muy importante rellenar los campos “tfn móvil y correo electrónico” de dicha hoja.

Los alumnos deberán:

1. Poseer un estado de actitud física adecuado y suficiente para afrontar las prácticas de fuego real con hidrocarburos, así como la capacidad física necesaria para la realización de rescate de víctimas en espacios confinados.
- 2) Disponer del siguiente material individual que deberá traer consigo (no traer el material descrito puede ser motivo de exclusión del Curso):
 1. Equipo de intervención completo.
 2. Equipo de respiración autónoma completo.

Los traslados dentro de la Base Aérea de Morón y Ala 11 durante el desarrollo del Curso se realizarán con transporte colectivo de la ESPA.

Los gastos de manutención (comidas a mediodía días 14 y 15) correrán por cuenta de la ESPA.

Por último les informo que para obtener el diploma acreditativo del curso será obligatoria la asistencia al 90% de las horas lectivas. Todas las ausencias a clases serán computadas como faltas de asistencia, aun cuando estén autorizadas y justificadas.

Aznalcázar, a 8 de junio de 2018
EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACION
Cristobal León Rodríguez Sánchez

